

### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61318 Parcela: 04

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANISTICAS

lasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanistica: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónio

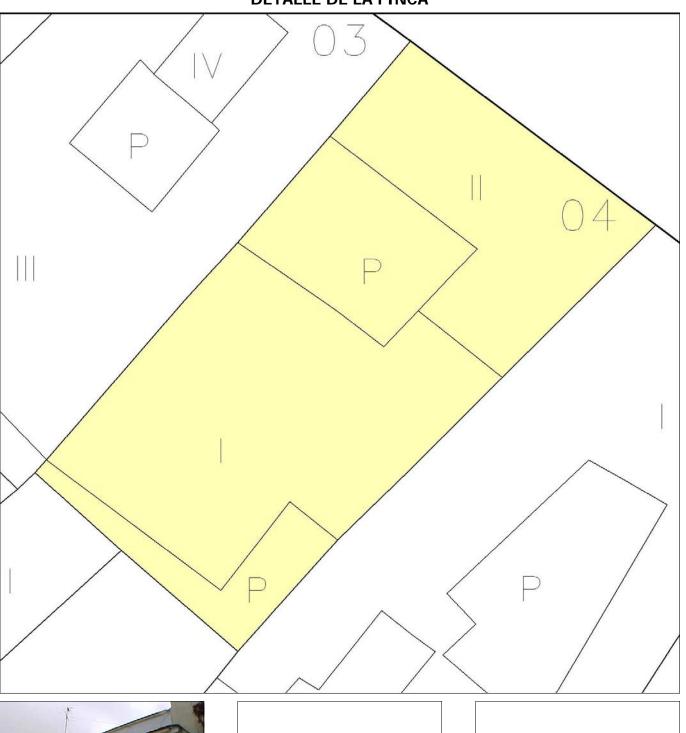
Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.

olor: Protección Arqueol: Nivel IV

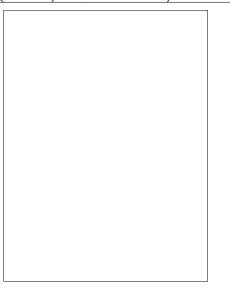
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

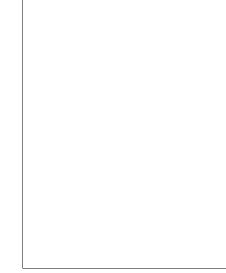
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se admite el ensanche de un hueco de planta baja para acceso a cochera. La propuesta se ajustará y compondrá perfectamente con el resto de la fachada mediante proyecto arquitectónico cuya ejecución requerirá licencia de obra mayor.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  20, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  20, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61318 Parcela: 11

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica:

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Malo



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Gran casco bodeguero, con imponente presencia urbana, que remata adecuadamente la manzana entre calle Sancho Vizcaíno y Ronda Muleros conformando la fachada a la plaza del Cristo de la Expiración.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

4/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

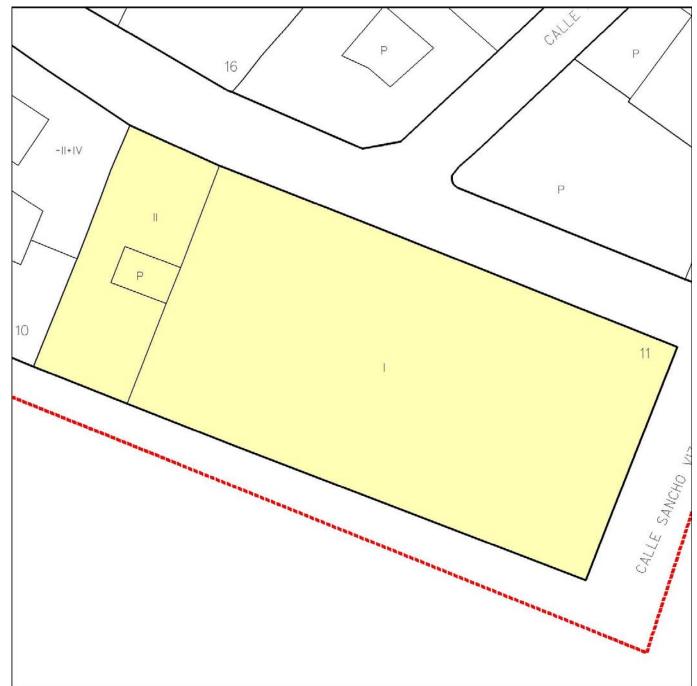
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Actividad económica
Altura edificac. I: 🔀 II: 🗌 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color	Protección Argueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 02

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Uso actual:

Bodega Análisis Tipológico: Conservación Tipológica: Original

Estado conserv.aparente: Malo

Sin uso



### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Complejo edificatorio formado por dos cascos bodegueros interiores co desarrollo paralelo a fachada y un cuerpo edificado a fachada de dos plantas donde se situarían las oficinas. Esta fue una respuesta habitual a las ordenanzas que se aprobaron en algunos momentos limitando la construcción de bodegas en el casco urbano. Destaca la impresionante altura de la planta baja y el acceso al complejo a través de un gran vano cerrado mediante arco de medio punto.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

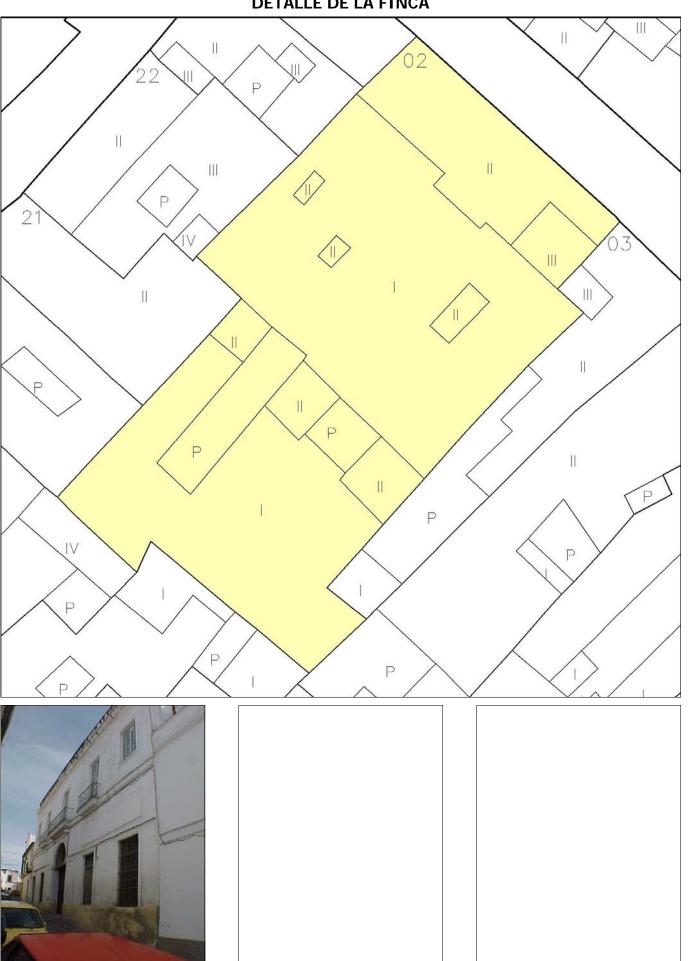
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VI: VII Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera B Interven.Fachada: Conservación Estricta Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Este porcentaje se refiere a la superficie de planta de cascos bodegueros que solo tienen una con cubierta inclinada. No afecta a edificación con forjados horizontales. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 6, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 6, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 03

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 04

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio
Conservación Tipológica: Sin datos
Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

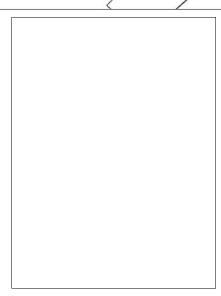
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: II: III: IV: V: V: VI VII	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Argueol: Nivel III

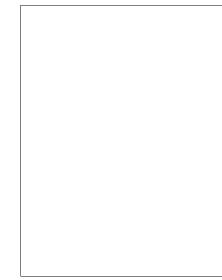
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, N $^{\circ}$  10, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, N $^{\circ}$  10, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 05

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante:

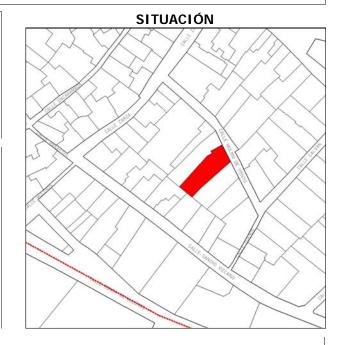
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso

Estado conserv.aparente: Malo



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

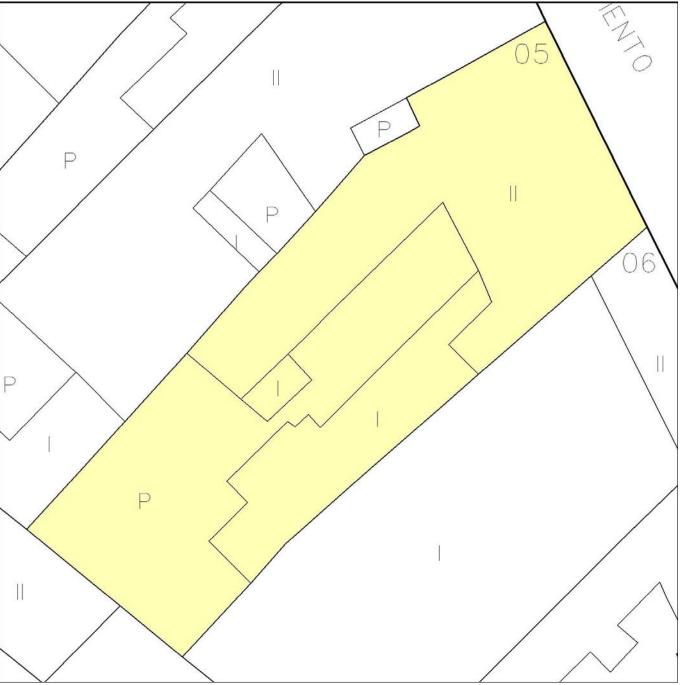
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Al menos deberán conservarse las dos crujíasa fachada. El resto podrá demolerse si tras la realización de los correspondientes estudios paramentales se concluyera su falta de valor. Elemento singular escudo de la Catedral de Cádiz.











SITUACIÓN

### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 12, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 12, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 61320 Sector: 14 Parcela: 06

Uso actual: Estado conserv.aparente: Regular



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VI: VII Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional. Deberá recuperarse la configuración original de la fachada abriendo el hueco parcialmente cegado.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 16, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 16, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 61320 Sector: 14 Parcela: 08

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico:

Transformación histórica Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Malo



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

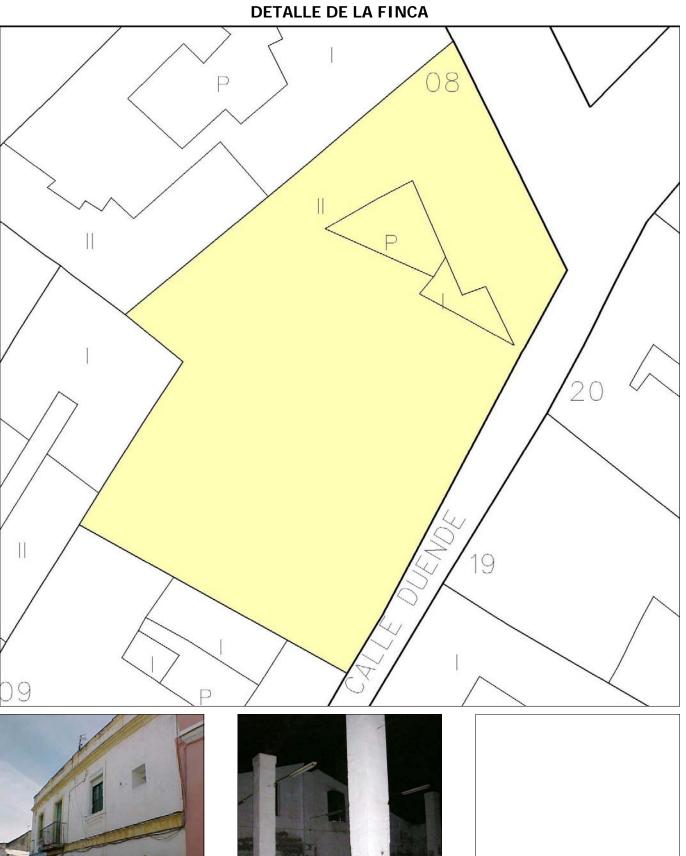
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel III

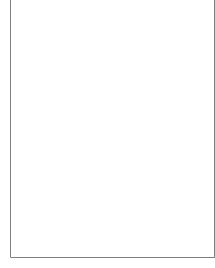
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 13

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Fines s. XIX y principios s. XX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

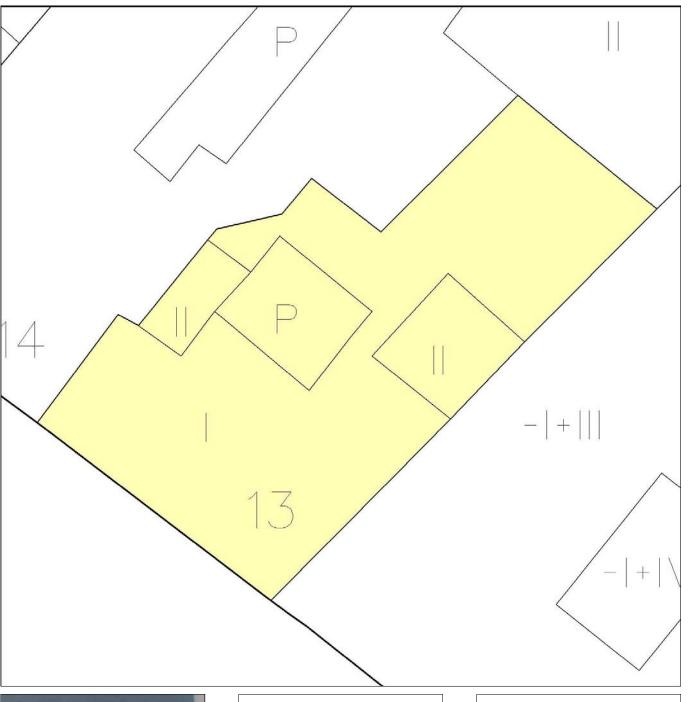
Altura edificac. I: XII: XIII: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

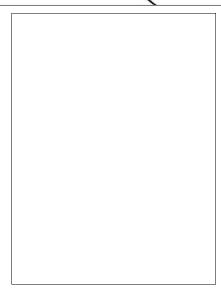
Color: Protección Arqueol: Nivel IV

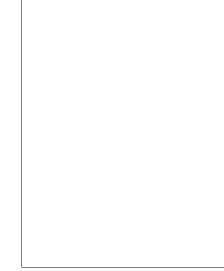
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 15

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

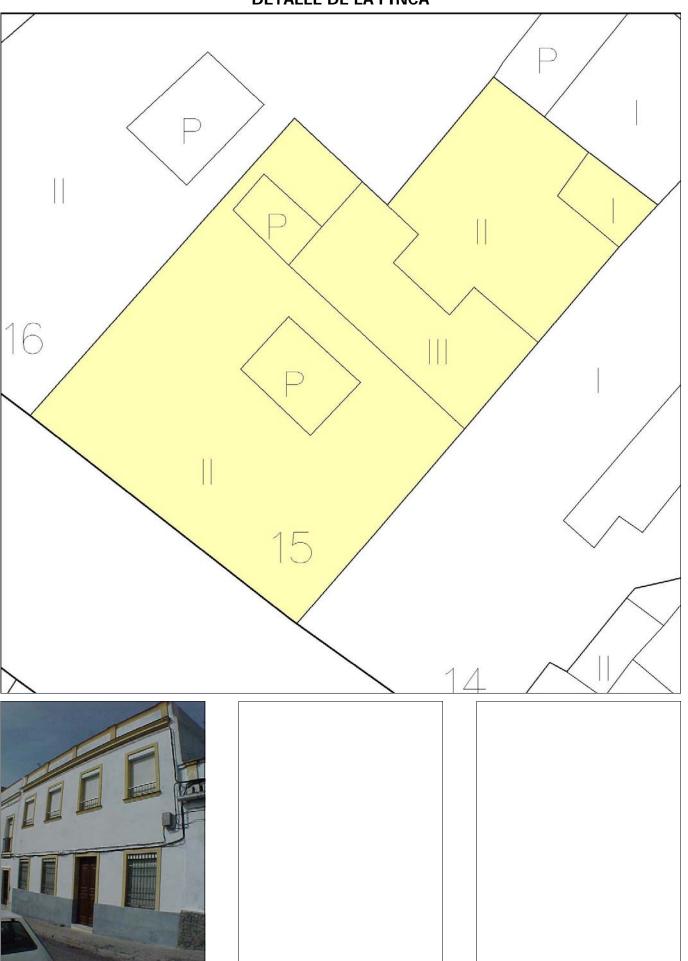
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo:	Calific.Urbanística:
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VI: VII	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónic
nterven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven. Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Argueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SANCHO VIZCAINO, N $^{\circ}$  5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 61320 Parcela: 16

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

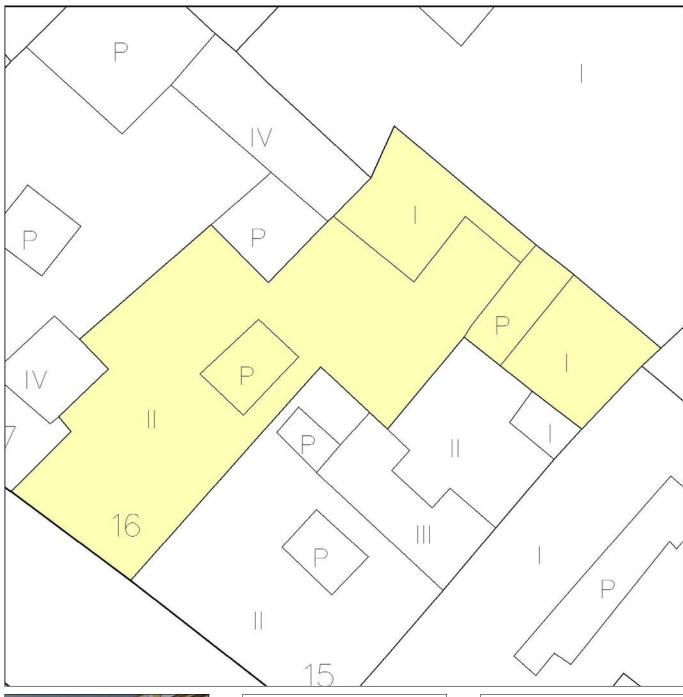
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

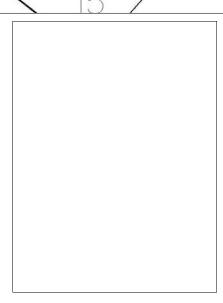
Color: Protección Arqueol: Nivel IV

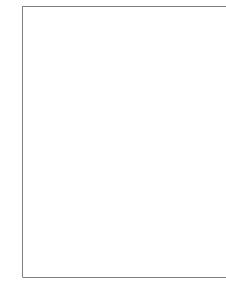
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARZA, Nº 21, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARZA, Nº 21, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 61320

Parcela: 18

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante:

Cronología Singular:

Casa unifamiliar popular Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Rehabilit



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

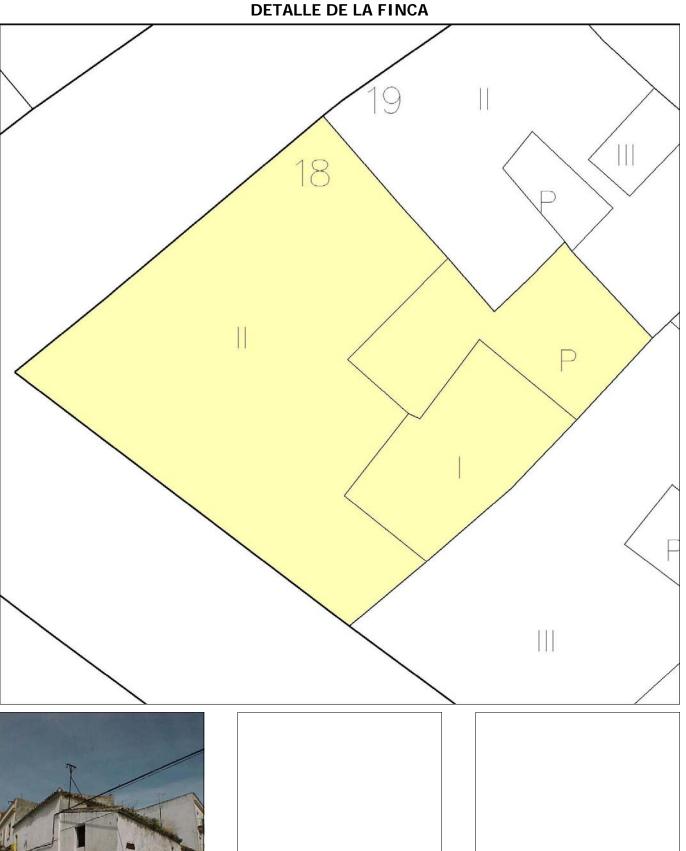
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

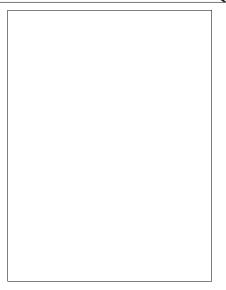
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VI VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma Protección Arqueol: Nivel IV

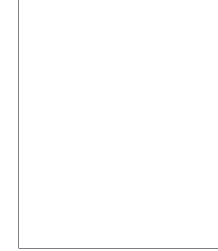
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARZA, Nº 19, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARZA, Nº 19, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 61320

Parcela: 19

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Uso actual:

Cronología Singular: Análisis Tipológico: Casa patio Conservación Tipológica: Residencial Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

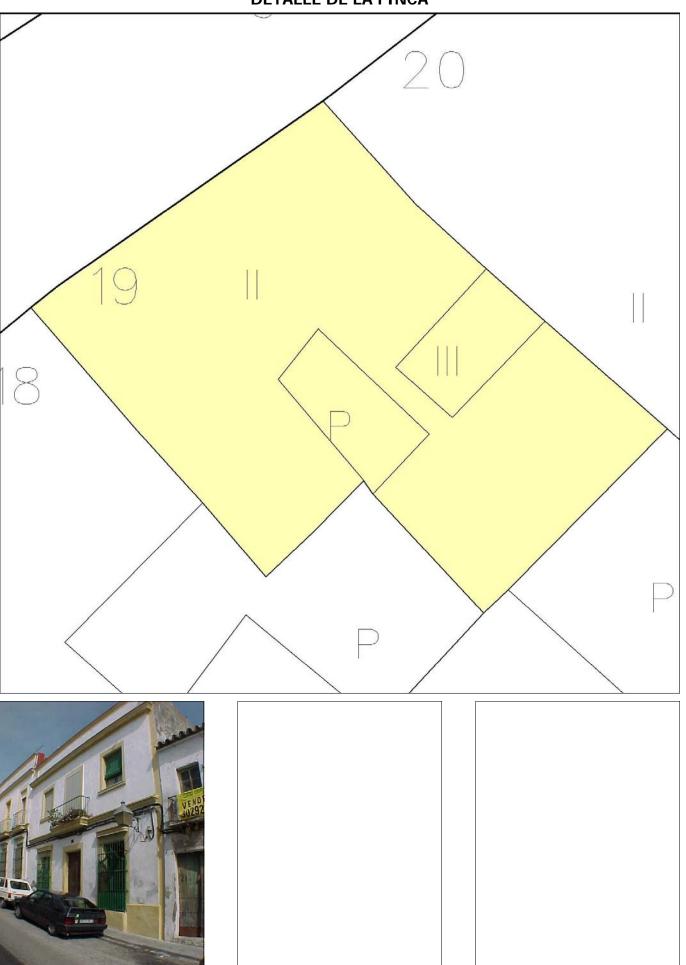
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación con reforma Interven.Fachada: Conservación Estricta Protección Arqueol: Nivel IV Color:

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARZA, Nº 17, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARZA, Nº 17, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 61320

Parcela: 20

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

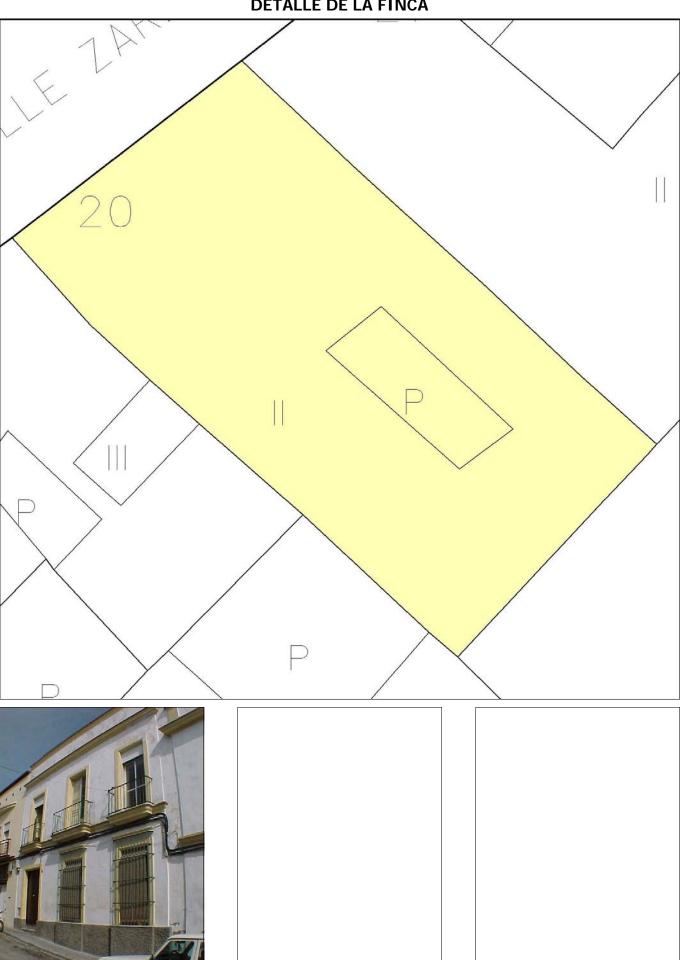
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación con reforma Interven.Fachada: Conservación Estricta Protección Arqueol: Nivel IV Color:

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

Deberán eliminar el tratamiento a la tirolesa del zócalo.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARZA, Nº 13, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARZA, Nº 13, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 61320

Parcela: 22

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Casa patio Análisis Tipológico:

Rehabilitación reciente Conservación Tipológica:

Uso actual:

Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

**SITUACIÓN** 

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

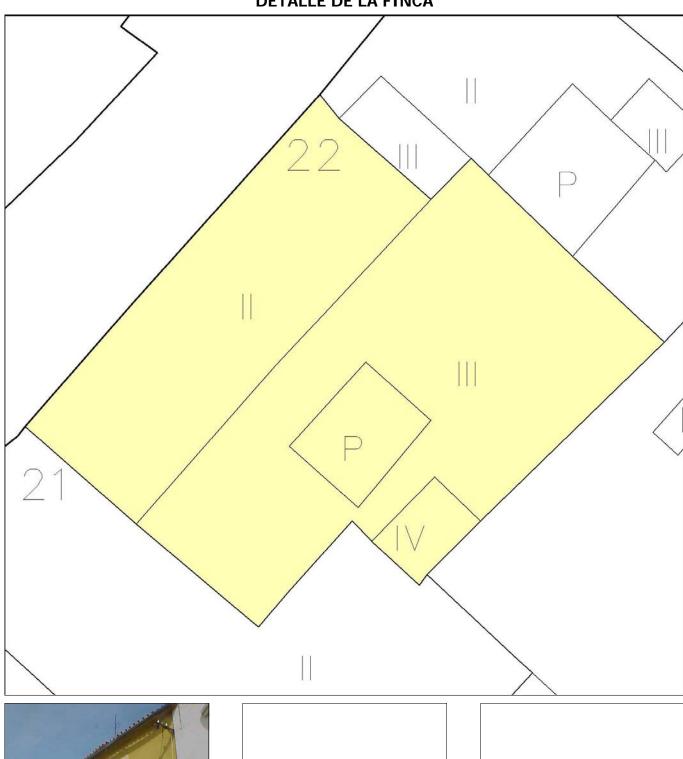
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel III

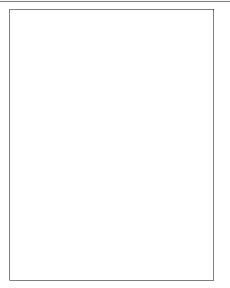
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARZA, Nº 11, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARZA, N $^{\rm o}$  11, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 61320

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Parcela: 23

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Casa unifamiliar popular Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

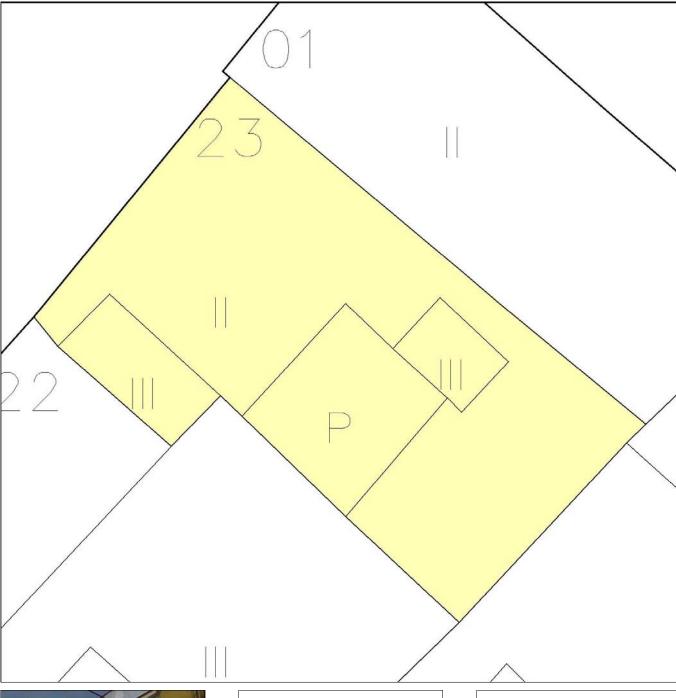
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

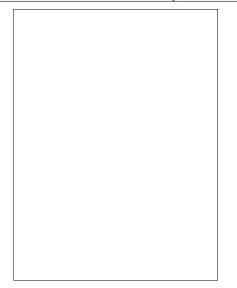
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color	Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica: Grupo Escolar Franco

CL SAN TELMO, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62310 Parcela: 02

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Otros

Conservación Tipológica: Original

Uso actual: Centro educativo

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

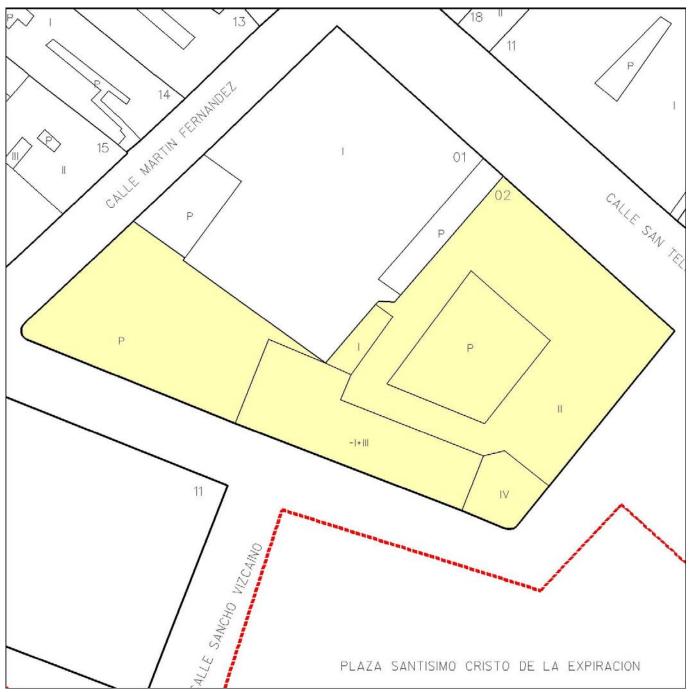
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CERROFUERTE, N $^{\circ}$  14, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL CERROFUERTE, N $^{\circ}$  14, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62320 Parcela: 03

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

Afect

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

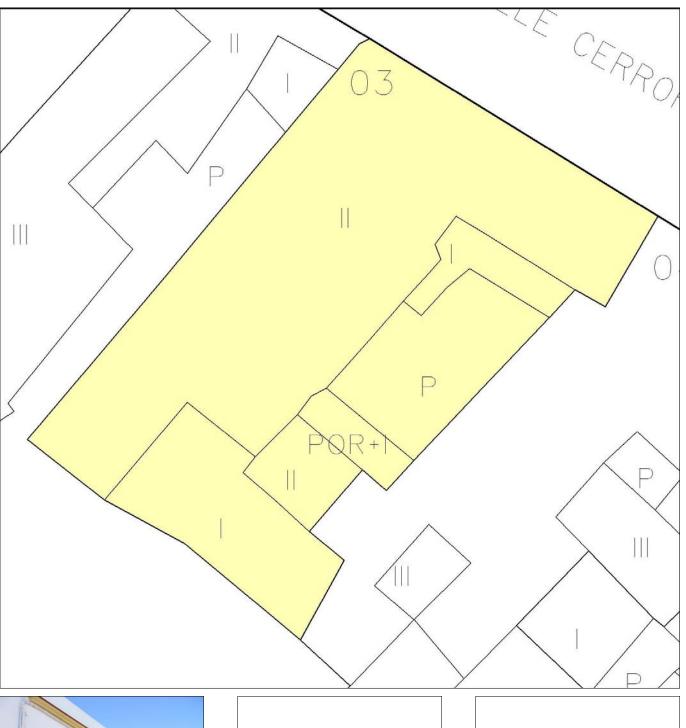
Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: VI VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

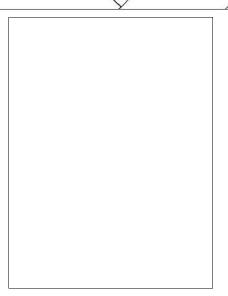
Color: Protección Arqueol: Nivel IV

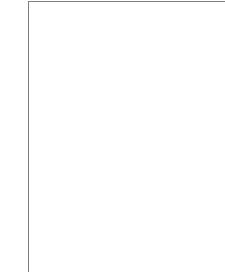
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











SITUACIÓN

### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CERROFUERTE, Nº 16, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL CERROFUERTE, Nº 16, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 62320 Sector: 14 Parcela: 04

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

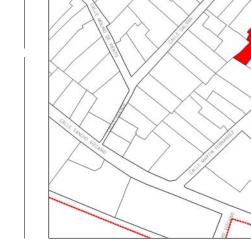
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Deberán eliminarse el cierro de aluminio anodizado en su color y el aparato de aire acondicionado colocado en fachada.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CERROFUERTE, N $^{\circ}$  18, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL CERROFUERTE, N $^{\circ}$  18, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62320 Parcela: 05

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma

Color:

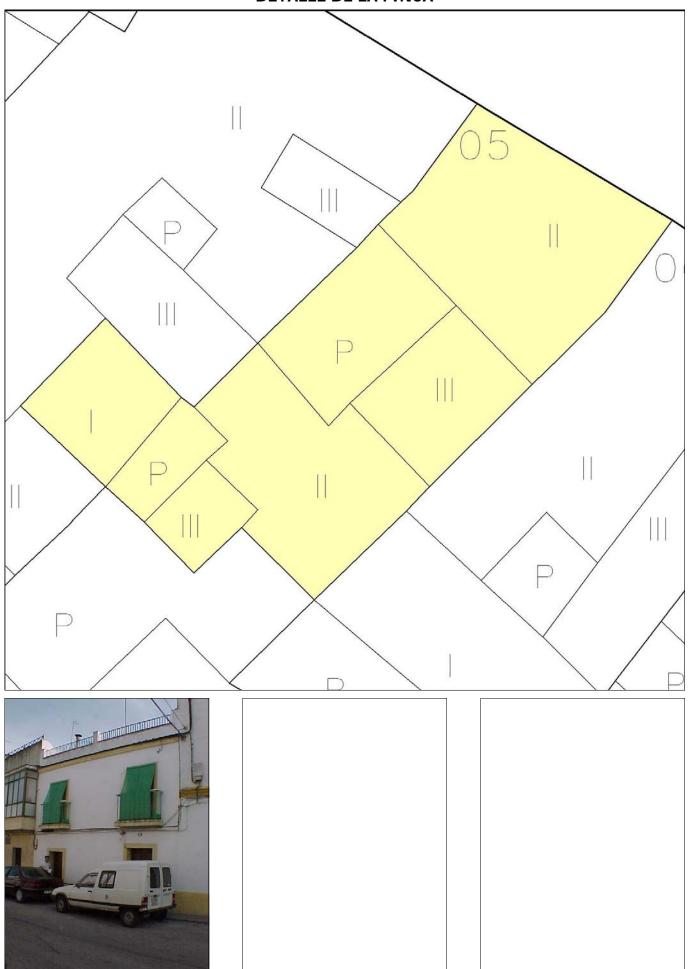
Color: Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

Se admite el ensanche de un hueco de planta baja para acceso a cochera. La propuesta se ajustará y compondrá perfectamente con el resto de la fachada mediante proyecto arquitectónico cuya ejecución requerirá licencia de obra mayor.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MARTIN FERNANDEZ, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62320 Parcela: 07

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa burguesa

Conservación Tipológica:

Uso actual:

Estado conserv.aparente: Malo



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:

io Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

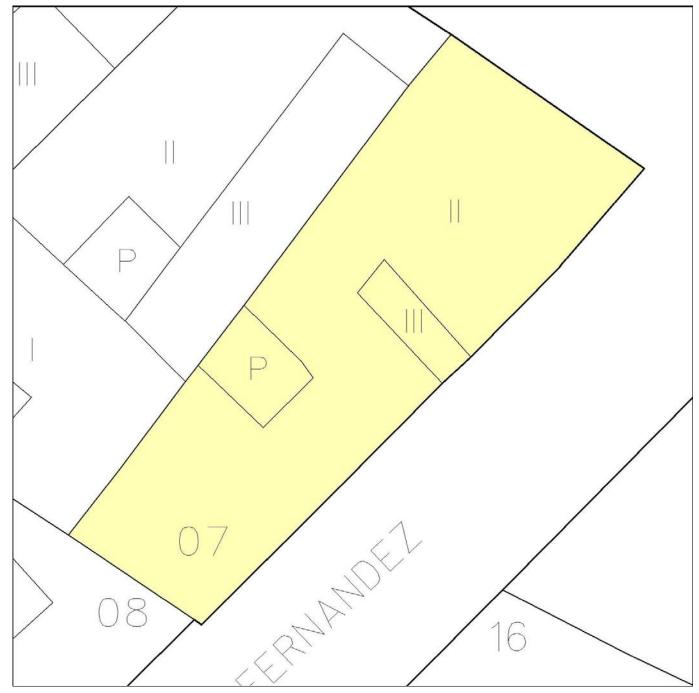
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación Estricta
Color	Protección Argueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

Deberá eliminarse o sustituirse el cierro de aluminio anodizado en su color.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 62320 Sector: 14 Parcela: 10

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

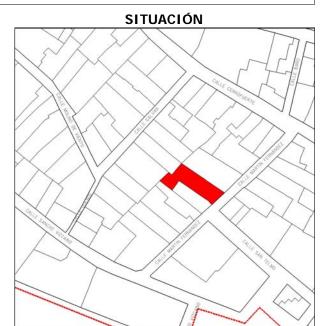
Patio de vecinos Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

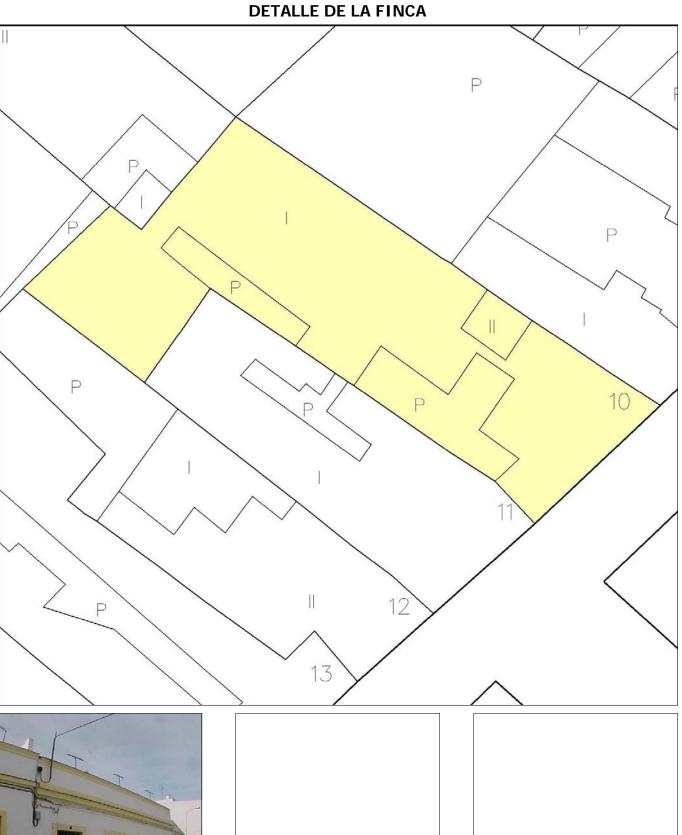
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

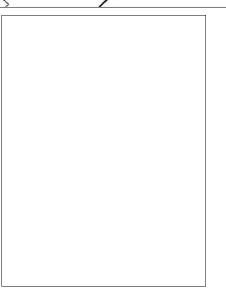
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

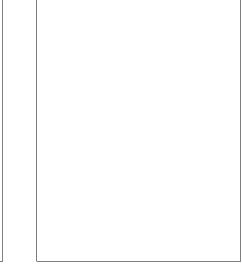
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva se compondrá adecuadamente con la fachada existente. El remonte se separará de los paramentos interiores del patio principal o estructurante a fin de que no se vea distorsionado el espacio interior del mismo.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 10, (11401), JEREZ DE LA FRONTER CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 10, (11401), JEREZ DE LA FRONTER

Manzana: 62320 Sector: 14 Parcela: 11

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Casa unifamiliar popular Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

Histórico de Andalucía.

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

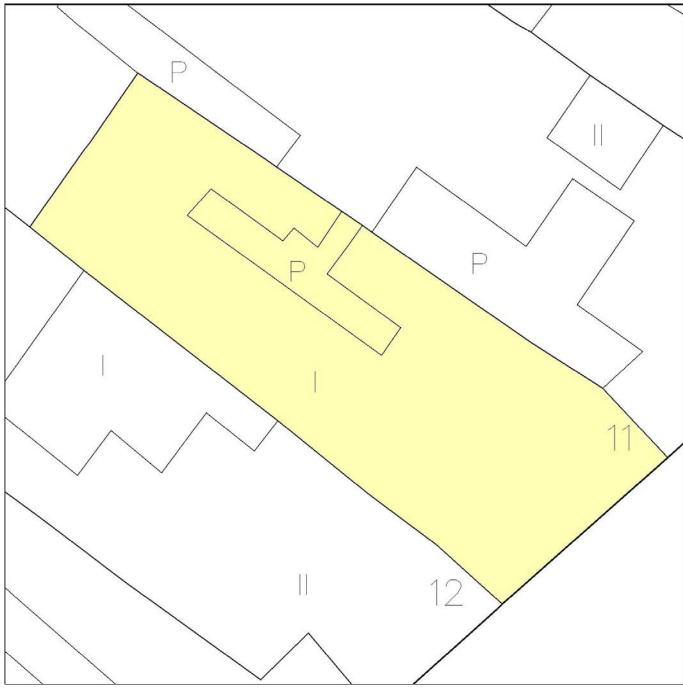
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

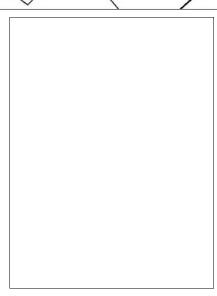
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

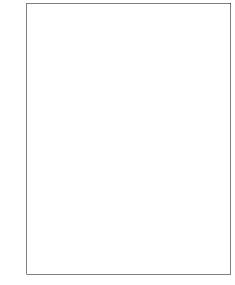
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva se compondrá adecuadamente con la fachada existente. El remonte se separará de los paramentos interiores del patio principal o estructurante a fin de que no se vea distorsionado el espacio interior del mismo.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, № 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTER CL MARTIN FERNANDEZ, № 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTER

Sector: 14 Manzana: 62320 Parcela: 15

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio con anexos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Res y Act Ec

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: XIII: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

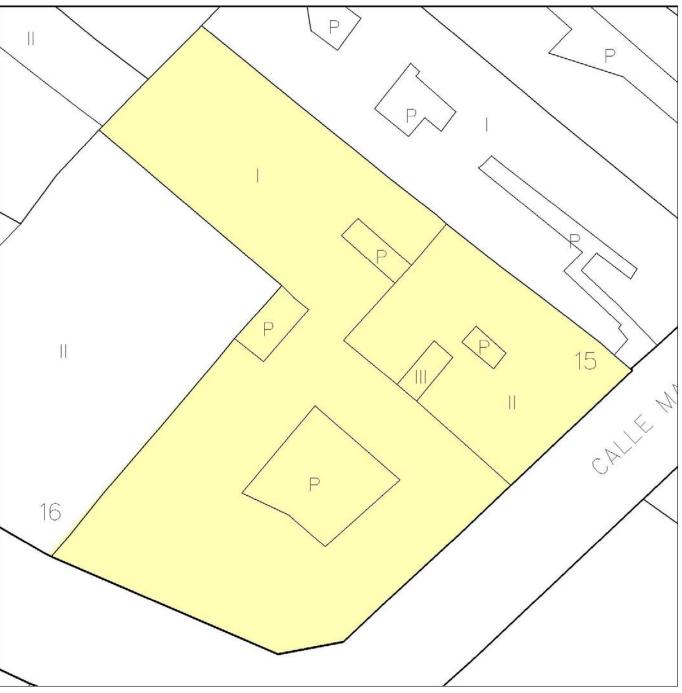
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

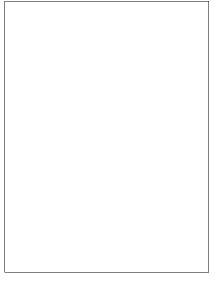
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

La zona de una planta y sistema estructural de perfiles de acero se considera como área de intervención y su nueva fachada deberá componerse adecuadamente con la parte protegida que se corresponde con la edificación de dos plantas existente.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL DUENDE, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL DUENDE, N $^{\rm o}$  3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 62320 Parcela: 19 Sector: 14

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVII

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Regular



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL GALVAN, N $^{\circ}$  11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL GALVAN, N $^{\circ}$  11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62320 Parcela: 22

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Uso actual:

Análisis Tipológico: Bodega Conservación Tipológica: Original

Estado conserv.aparente: Malo



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Sin uso

Edificación bodeguera de estructura transversal, lo que permite que no aparezca el muro piñón a fachada, por lo que ésta adquiere una composición muy compleja e insólita para este tipo de edificios.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por
Afectado por

Afectado por trazado del sistema defensivo:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: XII: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Interés Genérico

Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B

Color:

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

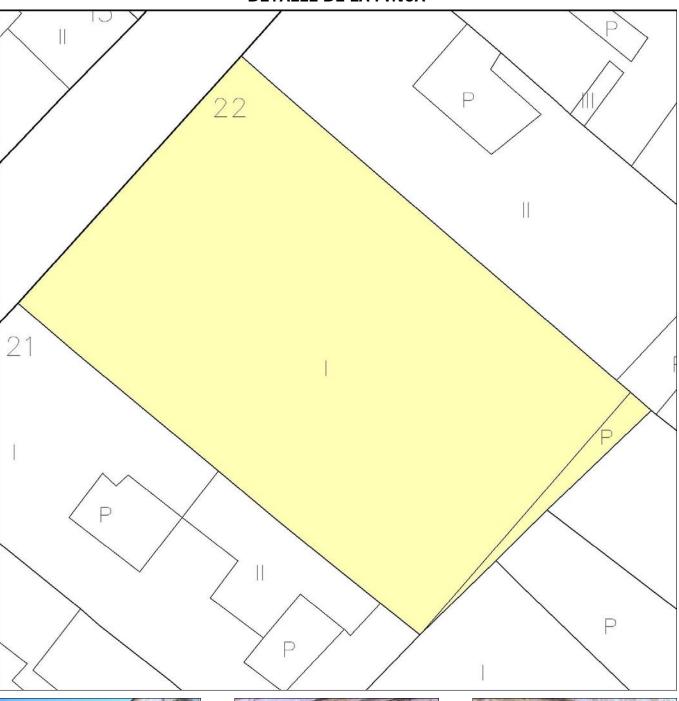
Grado Catalogac.: Interés Genérico

Interven.Fachada: Conservación Estricta

Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL GALVAN, N $^{\rm o}$  7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL GALVAN, N $^{\rm o}$  7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62320 Parcela: 24

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

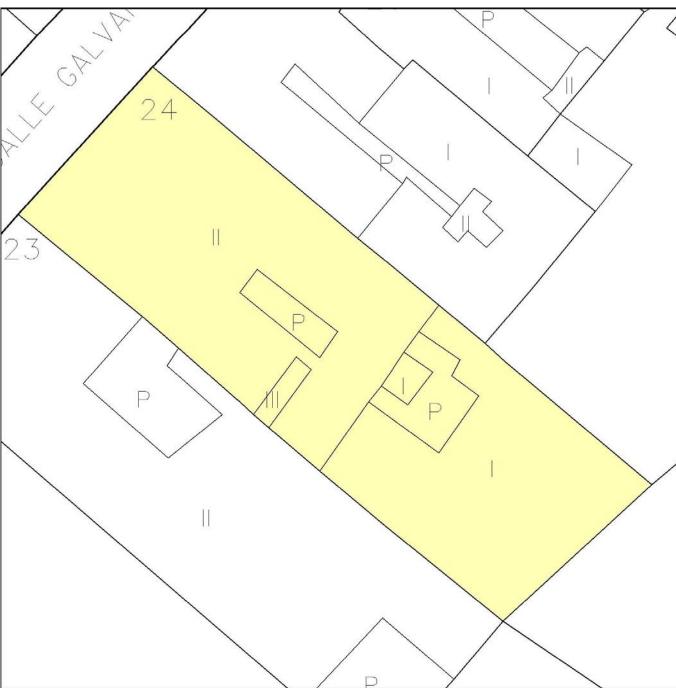
Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

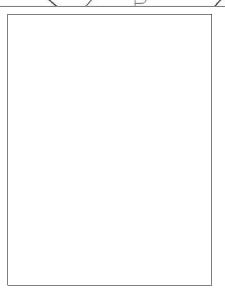
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Argueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL RAMON DE CALA, N $^{\rm o}$  4, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL RAMON DE CALA, N $^{\rm o}$  4, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 01

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio con anexos

Conservación Tipológica: Original
Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular



### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Contundente pieza en esquina que, a pesar de tener sólo dos plantas, aumenta considerablemente su altura en la esquina a causa del desnivel del terreno. Presenta portade flanqueada por dos pilastras planas y el habitual baquetón mixtilíneo. En su interior el patio central responde a una arquitectura de carácter popular.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: II: IV: V: VII Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal
Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  8, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  8, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 03

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

# SITUACIÓN PLAS LA CRUZ VIDE COLLA CALLE CARROLLE CA

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

onio Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: XIII: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  12, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  12, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 05

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

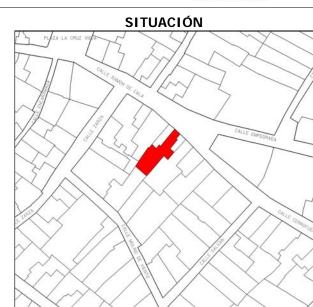
Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Malo

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI UII

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

Protección Arqueol: Nivel IV

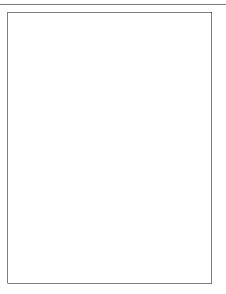
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

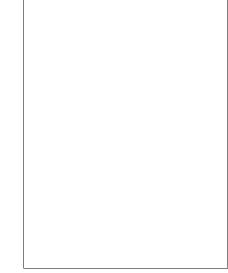
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

La pintura deberá tener un tratamiento unitario para toda la fachada.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  16, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  16, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 07

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

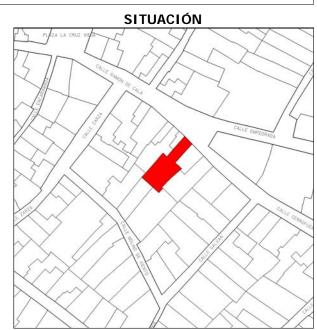
Análisis Tipológico: Casa patio con anexos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Malo





### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: XII: XIII: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma

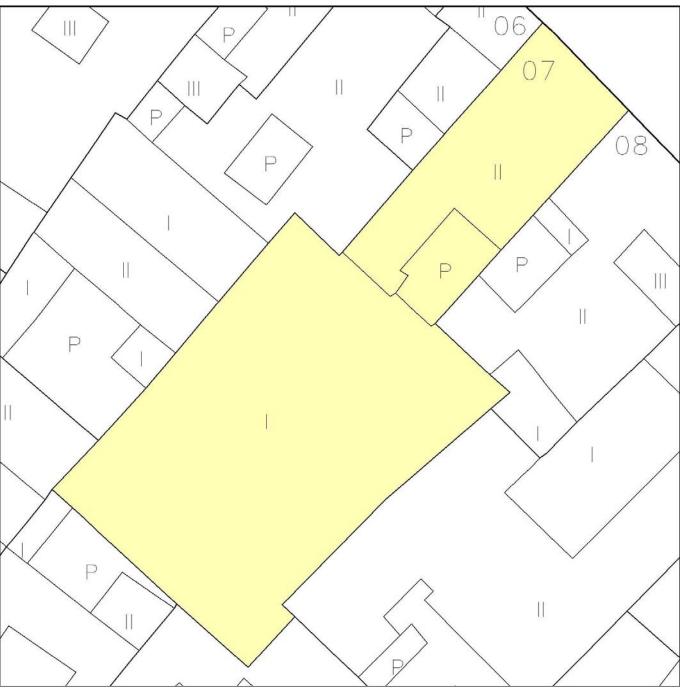
Color: Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

En el casco de bodega interior se admite una intervención de rehabilitación bodeguera B. Deberán eliminarse el aparato de aire acondicionado colocado en fachada y el escudo luminoso del Atlético de Madrid.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  18, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL RAMON DE CALA, N $^{\circ}$  18, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 08

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

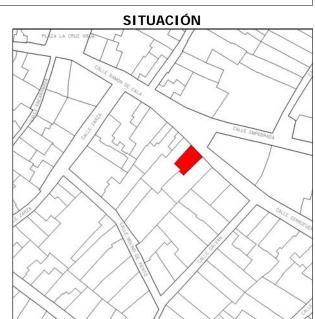
Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

### DETERMINACIONES URBANISTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven. Admitida: Rehabilitación parcial

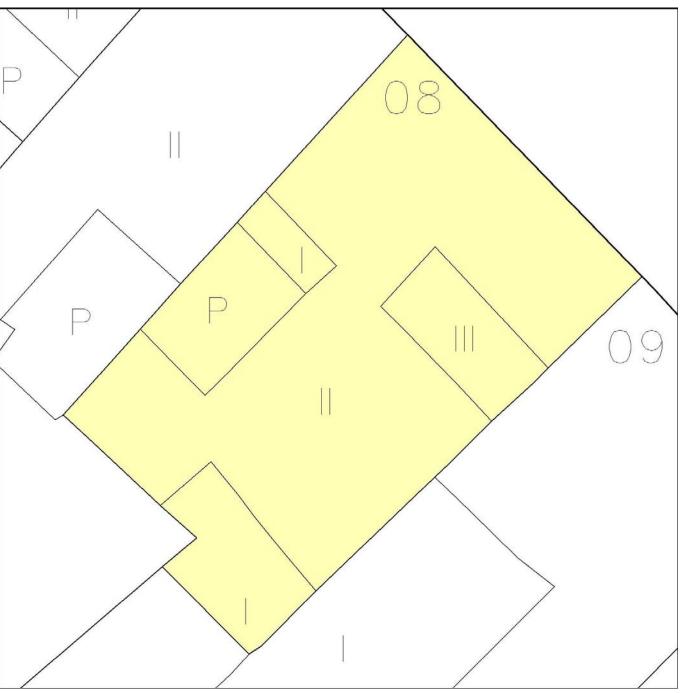
Interven. Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.

olor: Protección Arqueol: Nivel IV

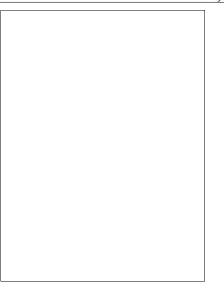
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se admite el ensanche de un hueco de planta baja para acceso a cochera. La propuesta se ajustará y compondrá perfectamente con el resto de la fachada mediante proyecto arquitectónico cuya ejecución requerirá licencia de obra mayor.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CERROFUERTE, Nº 2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

CL CERROFUERTE, N $^{\rm o}$  2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 09

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVI

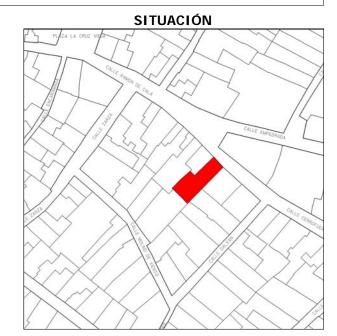
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica: Transformación histórica

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Edificación de carácter popular que se desarrolla en un solar largo y profundo. dispone de patio amplio pegado a medianera con galería a tres lados. Al exterior en la pequeña fachada sólo destaca su portada plana.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por trazado del sistema defensivo:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

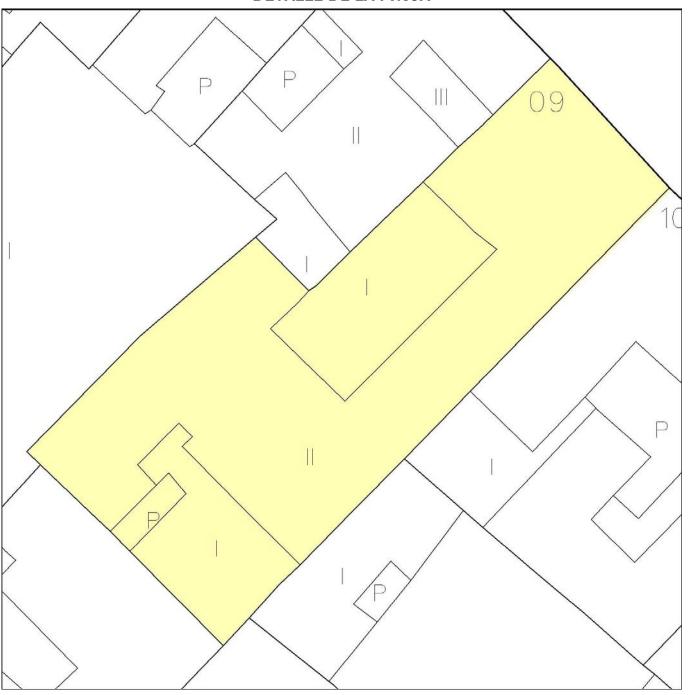
### DETERMINACIONES URBANISTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI UII Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma Interven.Fachada: Conservación tipológica Color: Protección Arqueol: Nivel III

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CERROFUERTE, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

CL CERROFUERTE, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 62328 Sector: 14 Parcela: 10

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

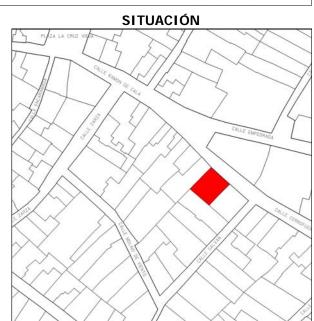
Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

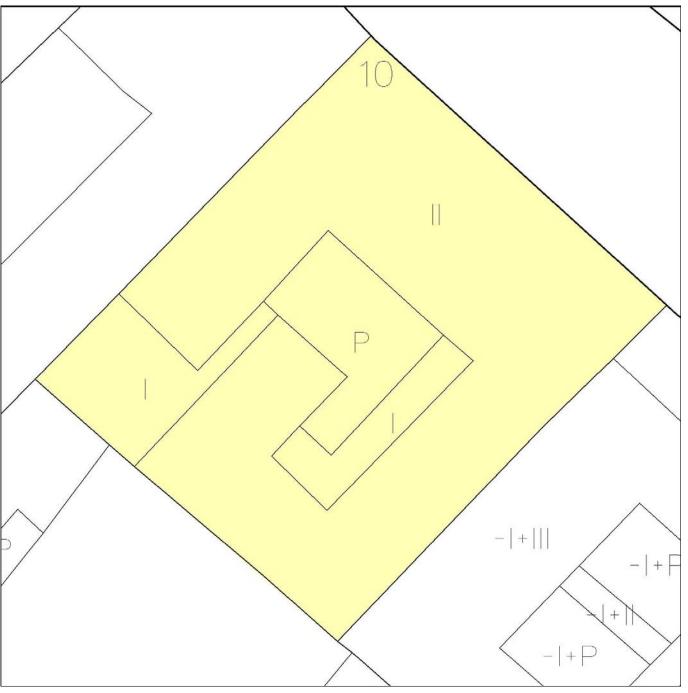
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: $\square$ II: $\boxtimes$ III: $\square$ IV: $\square$ V: $\square$ VI: $\square$ VII $\square$	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

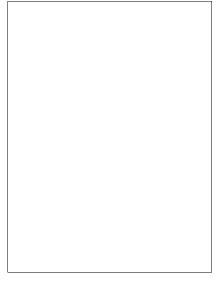
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL GALVAN, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL GALVAN, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 62328 Parcela: 12 Sector: 14

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

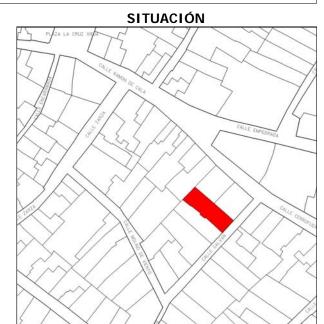
Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Rehabilit



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

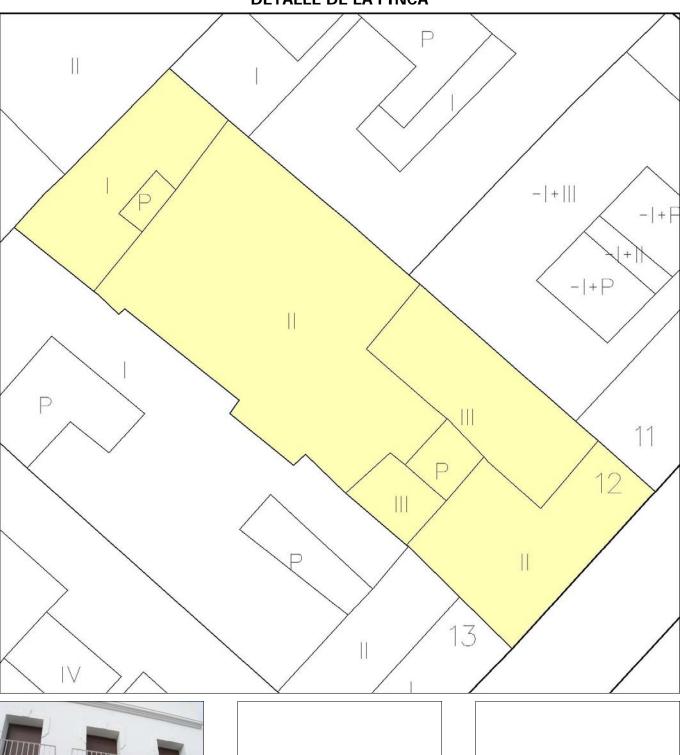
Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

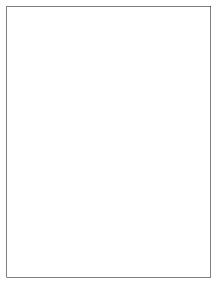
DETERMINACIONES URBANISTICAS	
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Conservación de fachada	Interven.Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

A los efectos de ocupación y volumen sobre parcela deberá cumplirse lo determinado para nueva planta para la zona de ordenanzas. Se autoriza la excavación de sótano para garaje en toda la superficie contemplada de nueva planta, para lo cual podrá ensancharse uno de los huecos de fachada a fin de permitir el paso de vehículos. La rampa de acceso o la plataforma elevadora de vehículos podrá situarse en la parte protegida del edificio, siempre que sea compatible con su estabilidad y correcta conservación.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 19

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

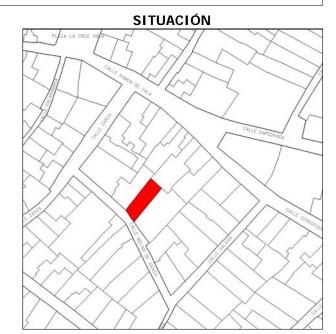
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

### BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

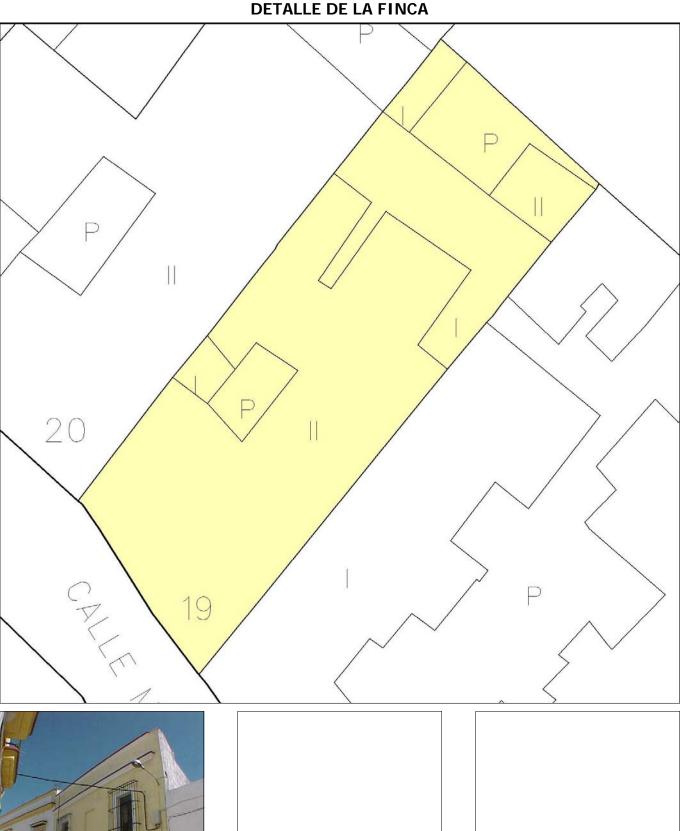
### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

DETERMINACIONES URBANTSTICAS	
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.
Color	Protección Arqueol: Nivel IV

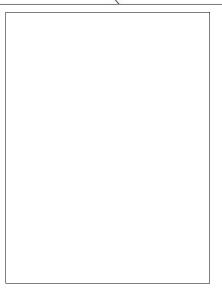
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

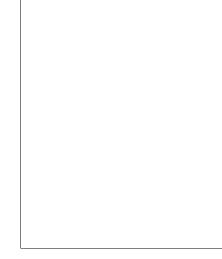
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se admite el ensanche de un hueco de planta baja para acceso a cochera. La propuesta se ajustará y compondrá perfectamente con el resto de la fachada mediante proyecto arquitectónico cuya ejecución requerirá licencia de obra mayor.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MOLINO DE VIENTO, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MOLINO DE VIENTO, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 62328 Sector: 14 Parcela: 20

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Casa patio Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARZA, N $^{\rm o}$  3, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARZA, N $^{\rm o}$  3, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 62328 Parcela: 23

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Uso actual:

Análisis Tipológico: Casa patio Conservación Tipológica: Sin datos

Estado conserv.aparente: Regular

# ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO



#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Residencial

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

4/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: XIII: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SAN TELMO, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SAN TELMO, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 63310 Sector: 14 Parcela: 10

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Bueno

# SITUACIÓN

#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: X II: III: III: V: V: VI VI: VII I	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Argueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 13, (11401), JEREZ DE LA FRONTER CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 13, (11401), JEREZ DE LA FRONTER

Manzana: 63310 Sector: 14 Parcela: 12

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

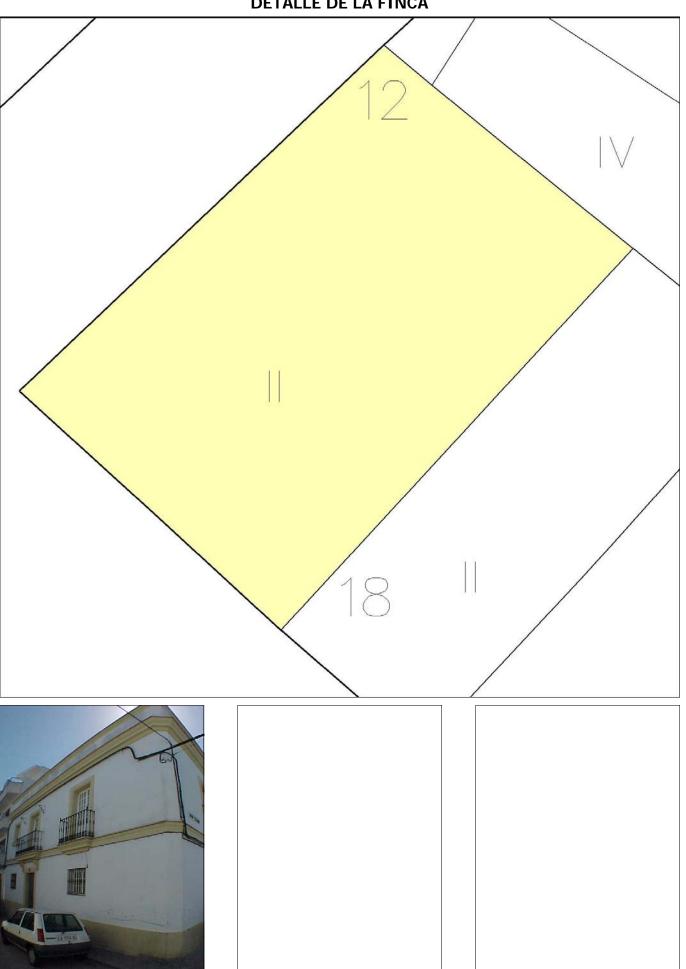
#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal
Color	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, № 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MARTIN FERNANDEZ, № 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63310 Parcela: 15

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

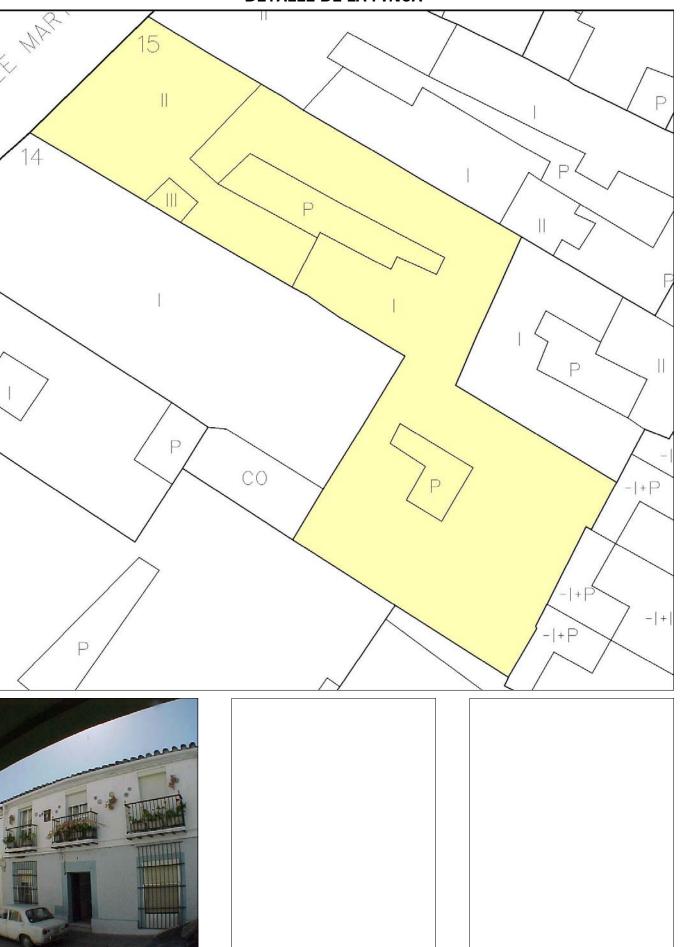
Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: XIII: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MARTIN FERNANDEZ, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 63310 Sector: 14 Parcela: 16

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VI VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARTIN FERNANDEZ, N° 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL MARTIN FERNANDEZ, N° 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63310 Parcela: 17

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO



#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afe

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

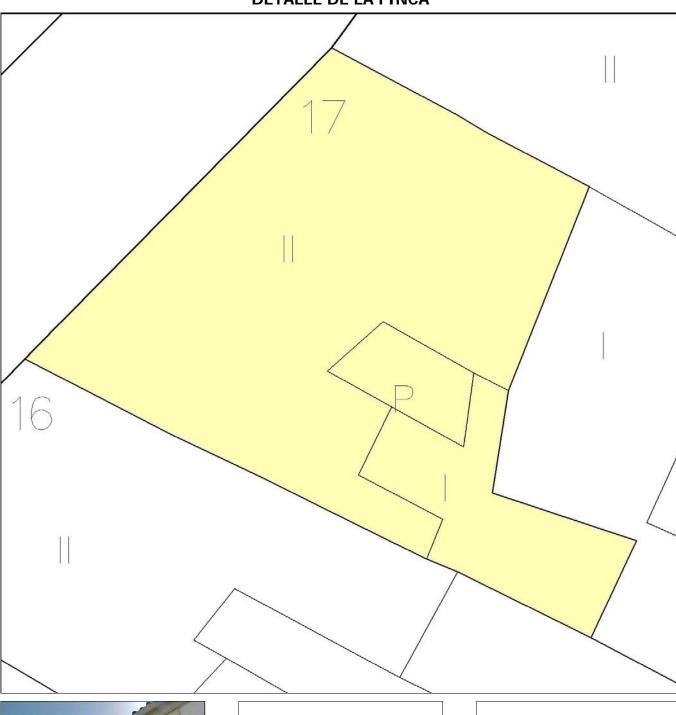
DETERMINACIONES ORBANISTICAS	
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.
Color	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

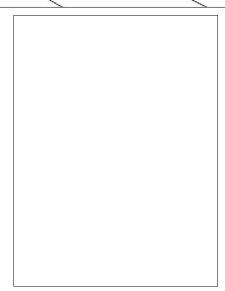
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

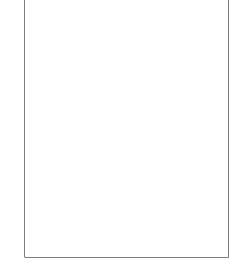
Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

Se admite el ensanche de un hueco de planta baja para acceso a cochera. La propuesta se ajustará y compondrá perfectamente con el resto de la fachada mediante proyecto arquitectónico cuya ejecución requerirá licencia de obra mayor. El hueco que se permite ensanchar es el pequeño del extremo derecho de la fachada. Deberá eliminarse el tratamiento a la tirolesa del zócalo.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SAN TELMO, N $^{\rm o}$  4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL SAN TELMO, N $^{\rm o}$  4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63312 Parcela: 01

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

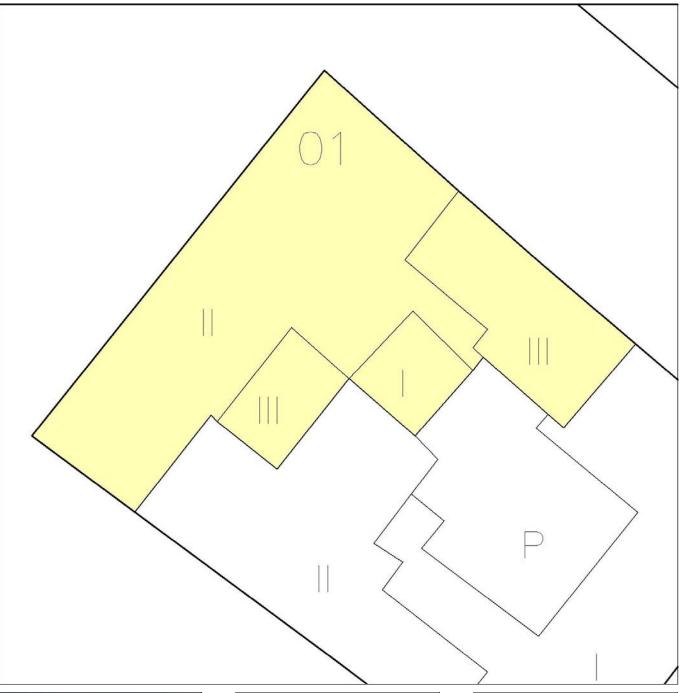
#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

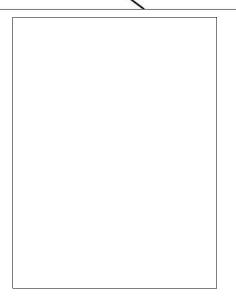
#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

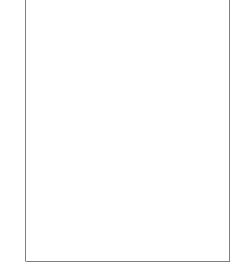
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica: Ermita de San Telmo.

CL PAVIA, Nº 13, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63315 Parcela: 01

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII
Cronología Singular: s. XVI
Análisis Tipológico: Iglesia

Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente

Uso actual: Templo Estado conserv.aparente: Bueno



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Situada en los límites del arrabal de San Miguel, tiene su origen en 1575, cuando se funda la Hermandad del Santo Cristo de la Expiració por el gremio de barqueros. El edificio actual, aunque muy transformado, debió de ser levantado en el siglo XVIII y cuenta con una sola nave con bóveda de medio cañón con lunetos y un camarín cuadrado cubierto con media naranja. Al suroeste se abre un pórtico con tres arcos que se ha recuperado en rehabilitación reciente eliminando un cuerpo que lo tapaba.

BIBLIOGRAFÍA AAVV.: Jerez. Guía artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

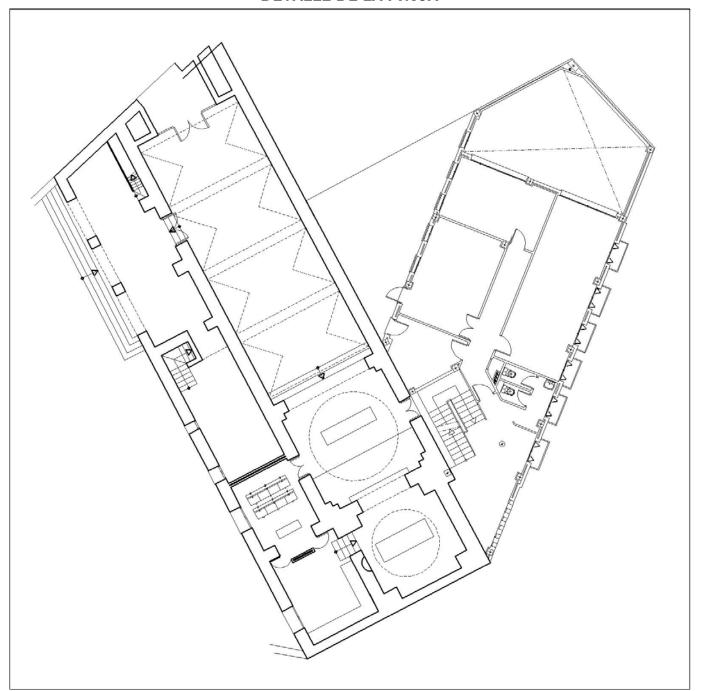
#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
Altura edificac. I: 🛛 II: 🔲 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Admitida: Restauración	Interven.Fachada: Conservación Estricta
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel III

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

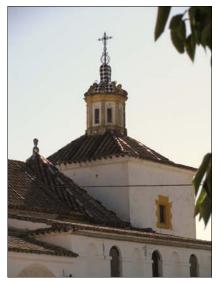
La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminando los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún interés para la tipología del mismo. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caidos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL PAVIA, N $^{\rm o}$  9, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAVIA, N $^{\rm o}$  9, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63315 Parcela: 02

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Bueno

# SITUACIÓN CALLE RONDA DE MALEROS CALLE RONDA DE MALEROS CALLE RONDA DE MALEROS

#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Actividad económica
Altura edificac. I: ⊠ II: □ III: □ IV: □ V: □ VI: □ VII □	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A	Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación forma
Color	Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL EMPEDRADA, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL EMPEDRADA, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 63321 Parcela: 01 Sector: 14

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

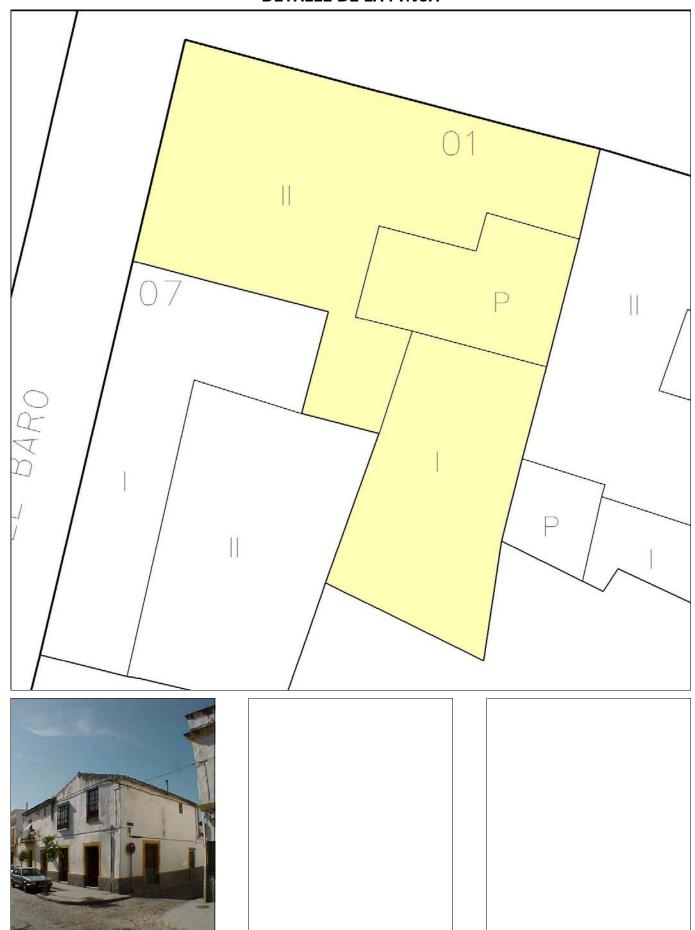
Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

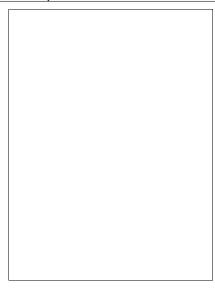
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL BARO,  $N^{\circ}$  3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL BARO, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 63321

Parcela: 06

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

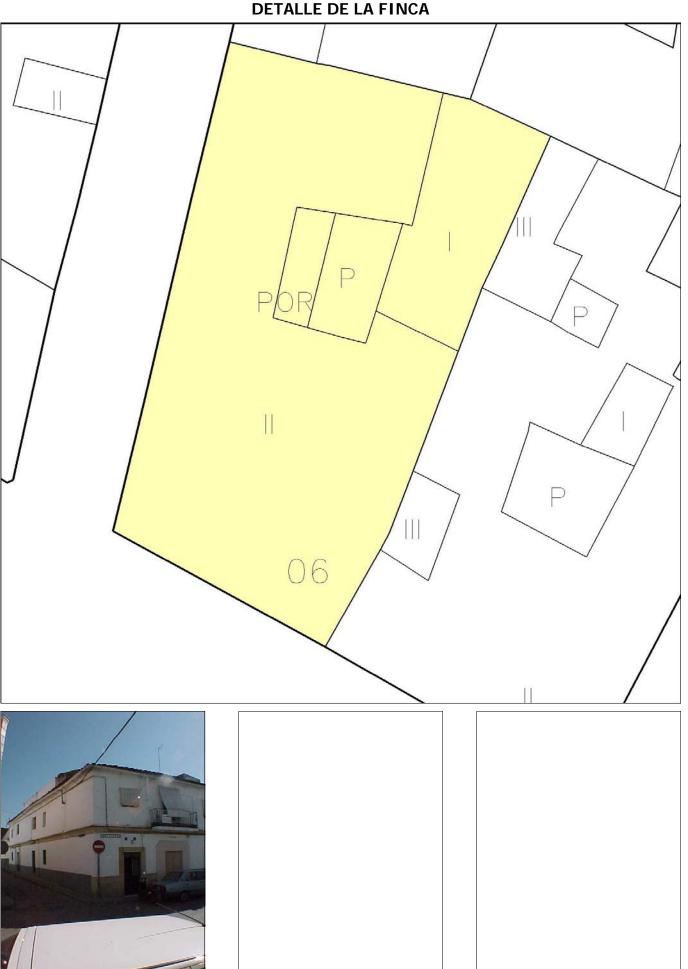
#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: II: XIII: IV: V: VI VI: VII	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL BARO, Nº 3 D, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA  ${\rm CL\ BARO,\ N^{\circ}\ 3\ D,\ (11401),\ JEREZ\ DE\ LA\ FRONTERA}$ 

Sector: 14

Manzana: 63321

Parcela: 07

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega/ granero

Conservación Tipológica: Original

Uso actual:

Estado conserv.aparente: Bueno



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la fachada existente.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

Palacio de Villapanés. Casa Chica.

CL CERROFUERTE, Nº 1, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63328 Parcela: 01

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX
Cronología Singular: s. XVIII

Análisis Tipológico: Casa señorial

Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente

Uso actual: Equipamiento público

Estado conserv.aparente: Bueno



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Esta edificación es una ampliación del primitivo palacio iniciada en 1766 con la anexión de unas casas del Marqués, muy dañadas en el terremoto de 1755. La nueva fachada creada en la calle Empedrada se igualaba con la de la construcción precedente. Con esta ampliación se labraría nueva fachada principal en el frente divisorio entre las calles Cerro Fuerte y Empedrada. Los ángulos de esta fachada se resuelven con una columna embutida, remate y hornacina con un arcángel con león rampante. En esta fachada se abre la única portada genovesa importada con que cuenta la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA AAVV.: Jerez. Guía artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

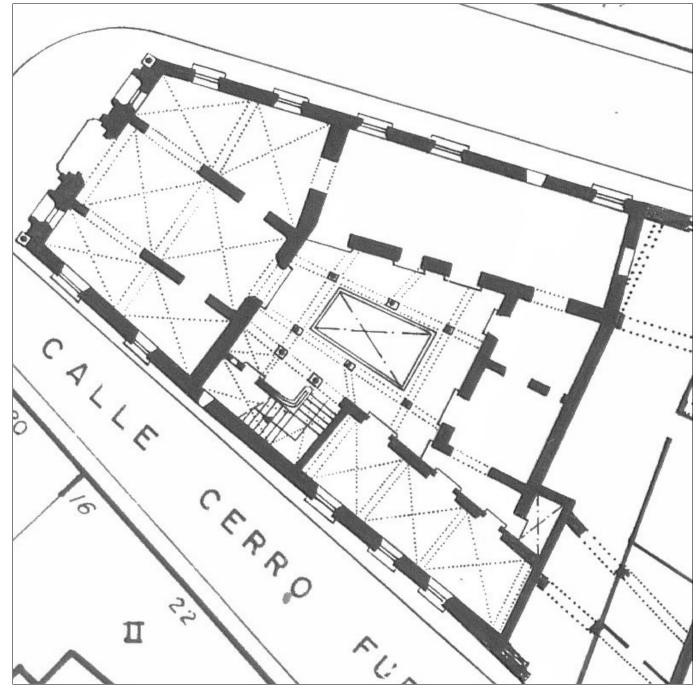
#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Equipamiento Público
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔀 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Interés Específico
Interven.Admitida: Restauración	Interven.Fachada: Conservación Estricta
Color	Protección Arqueol: Nivel I

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

De esta edificación se conserva el muro exterior y muy pocos elementos interiores pues se encontraba prácticamente convertido en solar. No obstante, para la parte conservada la intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caidos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

Palacio del Marqués de Villapanés.

CL EMPEDRADA, Nº 2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14 Manzana: 63328 Parcela: 02

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa señorial

Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente

Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Malo



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Este es uno de los dos edificios que formaban el conjunto del palacio y el más antiguo de los dos. Data de la primera mitad del siglo XVIII. En el interior destaca el patio porticado, aunque hoy muy transformado, al que se abre la escalera, cubierta con bóveda plana profusamente decorada con yeserías de hojarasca y molduras mixtilíneas. A destacar las pinturas las pinturas murales que la decoran donde se representan arquitecturas fingidas de singular interés. La portada, de dos cuerpos, está flanqueada por columnas dóricas de mármol sobre anchos pedestales y balcón decorado.

BIBLIOGRAFÍA AAVV.: Jerez. Guía artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Equipamiento Públic
Altura edificac. I: II: III: VIV: V: VI VI VII I	Grado Catalogac.: Interés Específico
Interven.Admitida: Rehabilitación estricta	Interven.Fachada: Conservación Estrict
Color	Protección Argueol: Nivel I

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse la estructura resistente, apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que deberán dejarse diáfanas. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico. Se restaurarán las pinturas conservadas en los techos, prácticamente únicas en la ciudad, así como las pinturas murales de la escalera.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL BARO, N $^{\circ}$  2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA CL BARO, Nº 2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 14

Manzana: 63328

Parcela: 04

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Casa unifamiliar popular Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual:

Estado conserv.aparente: Regular



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Deberán eliminarse los pequeños escaparates adosados a la fachada y el tratamiento a la tirolesa de parte de ésta.

